UNIVERSIDAD DE GRANADA

CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES

PRIMERO. A efectos del cómputo de plazos, en todos los procedimientos administrativos de gestión propia cuya resolución corresponda a la Universidad de Granada, se declaran inhábiles los siguientes períodos:

- El período comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2026, ambos inclusive.
- El período comprendido entre los días 28 de diciembre de 2026 al 5 de enero de 2027, ambos inclusive.
- El período comprendido entre los días 22 y 24 de marzo de 2027, ambos inclusive.

SEGUNDO. En concordancia con lo dispuesto en el punto anterior, quedarán interrumpidos, solo en dichos procedimientos todos los plazos que transcurran en dicho período, tanto a efectos de presentación de solicitudes, como a efectos de realización de trámites, resolución y/o notificación, sin perjuicio de aquellos que puedan realizarse por los servicios mínimos establecidos al efecto.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

ENSEÑANZAS DE GRADO. CURSO 2026/2027

1. MATRÍCULA

- **Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado**

A. Fase ordinaria

- Primer plazo: 3 a 9 de julio de 2026
- Segundo plazo: 16 a 20 de julio de 2026

B. Fase extraordinaria

- Primer plazo: 24 a 27 de julio de 2026
- Segundo plazo: 3 a 7 de septiembre de 2026

Listas de resultas

El plazo de matrícula de las listas de resultas será el establecido en el procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado en las Universidades Públicas de Andalucía para el curso 2026/2027.

- **Estudiantes de segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado**

A. Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa

- Solicitud: 21 al 31 de julio de 2026
- Adjudicación: 2 de septiembre de 2026
- Notificación adjudicaciones y aceptación de matrícula: 3 a 7 de septiembre de 2026

B. Automatrícula por Internet "on line". Alteración. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)

- 9 al 14 de septiembre de 2026

C. Matrícula presencial por causas justificada

- Hasta 15 de octubre de 2026

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

D. Autoalteración

- Del 11 al 18 de febrero de 2027

Considerando que existen en los planes de estudio de Grado determinadas asignaturas (con requisitos previos de matriculación, Prácticas Externas, TFG) sobre las que el estudiantado no puede formalizar autoalteración de matrícula on line en los plazos ordinarios establecidos al efecto, se establece, la posibilidad de formalizar esta alteración de matrícula, de carácter excepcional, en la administración del centro académico correspondiente.

2. PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS[1]

3. PERIODOS DE EVALUACIÓN[2] [3]

4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1 Primer plazo

- Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2026

  Tras el término del plazo se permitirán las peticiones del estudiantado que, por circunstancias excepcionales, formalicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud

4.2 Segundo plazo

- Del 1 al 12 de febrero de 2027

5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En los plazos que establezca cada Centro a partir del 2 de noviembre de 2026[4]

6. SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

6.1 Primer plazo

- Del 11 al 15 de enero de 2027

---

[1] Ver en Calendario Académico Curso 2026/2027

[2] Ver en Calendario Académico Curso 2026/2027

[3] Los sábados incluidos dentro de los periodos de exámenes se utilizarán para tal fin sólo en caso de ser estrictamente necesarios.

[4] En la aplicación de este plazo los Centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.

6.2 Segundo plazo

- Del 2 al 9 de marzo de 2027

6.3 Tercer plazo

- Del 1 al 8 de septiembre de 2027

7. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

- Del 1 al 7 de octubre de 2026

Para TFG, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 16 al 25 de septiembre de 2026.

8. SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA

- En cualquier momento, teniendo en cuenta que, en el caso de que la convocatoria de gracia sea concedida, será necesario **matricularse de nuevo con un mes de antelación** a las fechas de examen establecidas por los centros para las convocatorias fijadas dentro del Calendario Académico Oficial.

9. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS

- Primer plazo: del 1 al 30 de abril de 2027.
- Segundo plazo: del 1 al 7 de julio de 2027 (solo en los casos en los que no se cubran las vacantes en el primer plazo).

10. SOLICITUD DE ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE HUBIESEN ABANDONADO SUS ESTUDIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Del 1 al 11 de junio de 2027

11. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN

- Del 11 de enero al 5 de marzo de 2027

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

MÁSTER UNIVERSITARIO. CURSO 2026/2027

1. **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

   1.1 Asignaturas del primer semestre y anuales:

   - Del 21 de septiembre al 30 de noviembre de 2026. En cualquier caso, se tendrá un mes de plazo desde la fecha de la matrícula *

   1.2 Asignaturas del segundo semestre:

   - Del 8 de enero al 21 de febrero de 2027 *

2. **ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA****

   - Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2026

3. **MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA (anulación parcial o alteración) *****

   3.1 Asignaturas del primer semestre y anuales:

   - Del 21 de septiembre al 30 de noviembre de 2026. En cualquier caso, se tendrá un mes de plazo desde la fecha de la matrícula

   3.2 Asignaturas del segundo semestre:

   - Del 8 de enero al 21 de febrero de 2027

4. **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA**

   - Del 7 de septiembre al 31 de octubre de 2026

5. **SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL**

   - Del 1 al 30 de noviembre de 2026

6. **SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE DEDICACIÓN DE ESTUDIOS**

   - Del 21 de septiembre al 30 de noviembre de 2026

7. **SOLICITUD DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS**

   - Del 1 al 30 de junio de 2026

UNIVERSIDAD DE GRANADA

8. **SOLICITUD DE ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE HUBIESEN ABANDONADO SUS ESTUDIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

   - La que establezca el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia.

_____

Nota: El Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos establecerá el calendario en relación con los estudios de Grado.

* Para solicitudes de reconocimiento presentadas fuera de plazo debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 14, apartados 1.g) y 2.e), del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

** Para la devolución de los importes abonados de matrícula debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 14.1.g) del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

*** El Máster Universitario en Arquitectura establecerá el procedimiento específico para solicitar el Grupo de TFM.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO. CURSO 2026/2027

ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO

FASE ÚNICA:

1. **Plazo de Entrega de Solicitudes.**
   - Del 1 de julio del 2026 al 28 de septiembre de 2026.
2. **Subsanación de solicitudes**
   - Del 14 al 19 de octubre de 2026.
3. **Comunicación solicitudes admitidas/no admitidas-Primera adjudicación.**
   - 4 de noviembre de 2026
4. **Plazo de solicitud de revisión o reclamaciones:**
   - Hasta el 9 de noviembre de 2026
5. **Comunicación solicitudes admitidas/no admitidas-Segunda adjudicación.**
   - 20 de noviembre de 2026
6. **Plazo de matrícula**
   - Del 4 de noviembre* de 2026 al 11 de diciembre de 2026

* Del 4 al 19 de noviembre solo se podrán matricular aquellos candidatos que hayan resultado admitidos en la primera adjudicación.

FASE EXTRAORDINARIA *(se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):*

1. Plazo de entrega de solicitudes:

- Del 11 de enero de 2027 al 22 de enero de 2027

2. Subsanación de solicitudes

- Del 4 al 8 de febrero de 2027

Comunicación solicitudes admitidas/no admitidas-Primera adjudicación:

- 18 de febrero de 2027

3. Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 25 de febrero del 2027

4. Comunicación solicitudes admitidas/no admitidas-Segunda adjudicación:

- 5 de marzo del 2027

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

5. Plazo de matrícula

- Del 5 al 16 de marzo del 2027

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL ESTUDIANTADO DE DOCTORADO

El estudiantado interesado en continuar con sus estudios de doctorado deberá subir al "portal de seguimiento académico de doctorandos" el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 30 de septiembre del 2027 y formalizar su matrícula en concepto de "tutela académica del doctorado".

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente y al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación de este calendario para el curso 2026/2027.